



Versión 001
Fecha 15/10/2019

Nombre del producto

MICROTHIOL[®] SPECIAL DISPERS[®]

Características del producto

Azufre granulado dispersable en agua de acción fungicida y acaricida

MICROTHIOL[®] SPECIAL DISPERS[®] es un preparado a base de azufre, formulado con la tecnología Dispers[®], formulación optimizada para facilitar las mezclas en tanque y aumentar la adherencia sobre la superficie vegetal, evitando el lavado por lluvia o riego. MICROTHIOL[®] SPECIAL DISPERS[®] actúa como fungicida no sistémico de acción preventiva y tiene un efecto secundario sobre ácaros.

Composición

Azufre 80% p/p (800 g/kg)

Nº de registro

Inscrito en el R.O.P.F. con el N° 11.179

Formulación

Azufre granulado dispersable en agua (WG)

Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Fungicidas	250g (5 sobres de 50g)	20	880

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Recomendaciones de uso

CULTIVO	PLAGA	*DOSIS %	Nº APLICACIONES (intervalo días)	VOLUMEN CALDO (l/100m ²)	MOMENTO APLICACIÓN
Arbustos ornamentales	Oidio Araña roja	0,25-0,75	1-8 (7 días)	5-10	Aplicar desde el desarrollo de la 6ª hoja hasta el fin de la aparición del órgano floral (BBCH 16-59)
Cereales	Oidio	0,25-0,6	1-2 (14 días)	6-8,33	Aplicar desde que el 1er nudo esté 1 cm por encima del nudo de macollaje hasta fin del espigado (BBCH 31-59)
Coles	Oidio Eriofidos Araña roja	0,25-0,4	1-8 (7 días)	5-10	Aplicar en BBCH 13-85.
Cucurbitáceas de piel comestible y no comestible		0,25-0,75			Aplicar desde que la 3ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta que el 50% de los frutos muestran el color típico de la madurez completa (BBCH 13-87). Aplicaciones aire libre/invernadero
Fresas		Oidio	1-8 (10 días)		Aplicar desde las primeras yemas florales salidas (cerradas todavía) hasta la cosecha principal (BBCH 57-87)
Frutales de hueso	Oidio Eriofidos Araña roja	0,25-0,7	1-8 (7 días)	5-12	Aplicar desde sépalos abiertos, ápices de los pétalos visibles, flores simples con pétalos blancos o rosados hasta letargo invernal (BBCH 57-97)
Frutales de pepita					Aplicar desde el estadio de yema roja hasta madurez avanzada (BBCH 57-85)
Frutales subtropicales/trópicos				5-11,43	Aplicar desde que los 1ºs pétalos son visibles hasta el fin de la caída de las hojas o el reposo invernal o vegetativo (BBCH 57-97)
Guisantes		0,25-0,75		5-10	Aplicar desde que 9 o más entrenudos alargados visiblemente hasta que el 50% de las vainas están maduras, las semillas de color final, secas y duras (BBCH 39-85)
Hortalizas de bulbo		Aplicar desde que la 6ª hoja es claramente visible (>3 cm) hasta la inclinación del follaje (BBCH 16-47)			
Hortícolas de hoja (lechuga, espinaca)		0,25-0,4		5-6,66	Aplicar en BBCH 13-85
Judías		0,25-0,75		5-10	Aplicar desde el final de la formación de brotes laterales

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

					hasta que el 50% de las vainas estén maduras (BBCH 39-85)
Lúpulo	Oidio Araña roja	0,25-0,75	1-8 (7 días)	10-16	Aplicar desde el 3 ^{er} par de hojas desplegadas hasta la aparición del órgano floral (BBCH 13-49)
Olivo	Negrilla	0,25-0,75	1-3 (7 días)	5-13	Aplicar desde el tamaño de los frutos alrededor del 10% de su tamaño final hasta que los frutos pierden su turgencia y empiezan a caer (BBCH 71-92)
Otras hortícolas de raíz	Oidio Eriofidos Araña roja	0,25-0,75	1-8 (7 días)	5-10	Aplicar desde que la 3 ^a hoja verdadera está desplegada hasta que el 50% de los frutos están maduros (BBCH 13-87)
Remolacha	Oidio	0,25-1,25	1-2 (14 días)	6-10	Aplicar desde que se finaliza la cobertura del cultivo hasta que la raíz ha alcanzado el tamaño de cosecha
Tomate	Oidio Eriofidos Araña roja	0,25-0,75	1-8 (7 días)	5-10	Aplicar desde la 3 ^a hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta que el 70% de los frutos muestre el color típico de la madurez (BBCH 13-87)
Vid		0,25-0,8	1-8 (14 días)	5-15	Aplicar desde 3 hojas desplegadas hasta el comienzo de la maduración del fruto (BBCH 13-81)

Plazo de seguridad y LMRs

Cultivos	Plazo de seguridad	LMR mg/Kg
Arbustos ornamentales Berenjena, Pimiento, Melón, Sandía Tomate Fresal, Rosal Frutales de hueso, Frutales pepita Limonero Olivo Vid	No procede	

Modo de empleo

* Dosis máxima de producto por aplicación:

- 0,75 g/m² en arbustos ornamentales, cucurbitáceas, fresas, guisantes, hortalizas de bulbo, judías, otras raíces hortícolas, remolacha, tomate.
- 0,5 g/m² en cereales.
- 0,4 g/m² en coles, hortícolas de hoja.
- 0,8 g/m² en frutales de hueso y pepita.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

- 0,78 g/m² en frutales subtropicales/tropicales
- 1,2 g/m² en lúpulo, vid.
- 1 g/m² en olivo

CONDICIONES GENERALES DE USO:

Fungicida preventivo autorizado para el uso en jardinería exterior doméstica. Aplicar en pulverización normal (manual o con mochila) variando la dosis según temperatura ambiental, época de tratamiento, cultivo, etc. No efectuar el tratamiento a temperaturas demasiado elevadas. No deberán efectuarse tratamientos con aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores al del azufre.

No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, así como formulaciones EC.

En algunas variedades de frutales, fresa y vid sensibles, hacer primero una prueba aparte. No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

Producto permitido en AGRICULTURA ECOLÓGICA en conformidad con Reglamento (CE) 834/2007 certificado por SHC Insumos para agricultura ecológica

TOXICOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Evitar respirar la niebla de pulverización.
- Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- Llevar guantes y prendas de protección.
- Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO PROVOCAR EL VÓMITO y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

El contacto y/o ingesta de grandes cantidades puede provocar:

- De irritación a corrosión de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Efectos tóxicos a nivel del SNC, dolor de cabeza, trastornos de conciencia, amnesia, temblores y convulsión.
- En contactos repetidos, dermatitis alérgica y sensibilización pulmonar.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono: (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:

Se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:

Para proteger a los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 20 m o sin banda con boquillas del 90% de reducción de la deriva en frutales de hueso/pepita
- 10 m o sin banda con boquillas del 75% de reducción de la deriva en vid y olivo
- 10 m o sin banda con boquillas del 50% de reducción de la deriva en frutales tropicales/subtropicales
- 10 m o sin banda con boquillas del 90% de reducción de la deriva en lúpulo
- 5 m o sin banda con boquillas del 50% de reducción de la deriva en ornamentales y tomates (>50 cm) hasta la zona no cultivada.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES:

Entregue los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada ECOEMBES / PUNTO VERDE



La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes